

## CAPÍTULO 2

# LENGUA DE SEÑAS MEXICANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS SORDOS: EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

---

*Data de submissão: 29/01/2025*

*Data de aceite: 01/04/2025*

**Sheyla Noemí Cerino Magaña**

Universidad Pedagógica Nacional  
Tabasco, México

<https://orcid.org/0009-0005-2006-4313>

**Isidoro Hernández López**

Universidad Pedagógica Nacional  
Tabasco, México

<https://orcid.org/0009-0006-9142-9110>

**RESUMEN:** En la búsqueda constante por garantizar una educación inclusiva, esta investigación tuvo como objetivo explorar la experiencia relacionada a la práctica docente e inclusión de alumnos sordos en el aula, y así, conocer cómo el maestro implementa la lengua de señas para la atención de alumnos con discapacidad auditiva y oyentes, además de analizar los retos que enfrenta ante este fenómeno. Se empleó una metodología cualitativa basado en un estudio de caso único. El referente teórico se centra en la Lengua de Señas Mexicana y las perspectivas de inclusión de alumnos en los planes y programas de estudio desde 1993 hasta la Nueva Escuela Mexicana; la formación docente y el análisis de la malla curricular de algunas instituciones. A partir de lo mencionado, se construyeron

categorías apriorística, facilitando la construcción del guion semiestructurado, permitiendo entrevistar a una docente con experiencia cercana a la atención de estos alumnos. El análisis de los datos obtenidos, a través del software ATLAS.ti versión 23; permitió el hallazgo del surgimiento de cinco categorías analíticas, otorgando la dimensión de la experiencias docentes en los ámbitos: institucional, práctico, áulico y estudiantil. Dando como resultado la identificación de elementos como falta de recursos, inconsistencias en los libros de textos gratuitos y poca capacitación, que sustentan las incongruencias en los planes y el marco normativo de la NEM para garantizar una inclusión educativa de los alumnos sordos; haciendo evidente la obstaculización en la práctica docente y el entorno áulico.

**PALABRAS-CLAVE:** Discapacidad, formación docente, lenguaje de señas, inclusión educativa, planes de estudio.

# MEXICAN SENSE LANGUAGE AND STRENGTHENING THE INCLUSION OF CHILDREN AND CHILDREN: TEACHING EXPERIENCE IN PRIMARY EDUCATION

**ABSTRACT:** In the constant search to ensure inclusive education, this research aimed to explore the experience related to teaching practices and the inclusion of deaf students in the classroom. The goal was to understand how the teacher implements Mexican Sign Language to serve both students with hearing impairments and hearing students, as well as analyze the challenges they face with this phenomenon. A qualitative methodology based on a single case study was used. The theoretical framework focuses on Mexican Sign Language and the inclusion perspectives of students in curricula from 1993 until the New Mexican School (NEM); teacher training and an analysis of the curricula of some institutions. Based on this, a priori categories were constructed, facilitating the creation of a semi-structured interview guide, which was used to interview a teacher with experience in working with these students. Data analysis, using ATLAS.ti version 23 software, revealed the emergence of five analytical categories, providing dimensions of teaching experiences in the institutional, practical, classroom, and student contexts. The results identified elements such as lack of resources, inconsistencies in free textbooks, and insufficient teacher training, which support the discrepancies in the NEM plans and regulations to ensure the educational inclusion of deaf students, highlighting the hindrances in teaching practices and the classroom environment.

**KEYWORDS:** Disability, Teacher training, sign language, educational inclusion, curriculum.

## INTRODUCCIÓN

En la búsqueda constante por garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos, se hace imprescindible explorar la experiencia docente desde una perspectiva centrada en la inclusión. En este contexto, el uso de herramientas, métodos y recursos didácticos se convierte en un factor clave para fortalecer la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva. La lengua de señas mexicanas (LSM) emerge como un recurso esencial para facilitar la comunicación entre estudiantes sordos y oyentes, promoviendo la integración y el aprendizaje conjunto en el aula. Bajo la premisa de que la LSM no es solo un medio alternativo de comunicación, sino también un vehículo para el acceso a una educación equitativa y la construcción de una sociedad más inclusiva, esta investigación explora cómo la docente adapta y aplica esta LSM en sus prácticas pedagógicas. Se analizaron estrategias que van más allá del desarrollo académico, enfocándose en el fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la participación activa de los estudiantes con discapacidad auditiva.

El estudio se realizó en la escuela primaria rural “Josefa Ortiz de Domínguez”, con clave de trabajo 27DPR1457H, perteneciente a la zona escolar número 4, sector 19, del turno matutino. La institución está ubicada en el poblado Independencia, C-17, H. Cárdenas, Tabasco. A partir de esta investigación, se espera ofrecer una base que contribuya a la sensibilización y toma de conciencia entre los docentes, fomentando la adopción de la LSM como una herramienta educativa.

## SUSTENTO TEÓRICO

### Lengua de Señas Mexicana: Antecedente en México

En México, el primer registro de necesidad para educar a personas sordas data de 1821 en el Diario *El Sol*. Posteriormente, en 1861, durante la presidencia de Benito Juárez, se estableció una institución pública para sordomudos. En 1867, Eduardo Huet fundó la Escuela Municipal de Sordomudos, que luego se convirtió en la Escuela Nacional de Sordomudos. Huet fue un precursor de la LSM, pero fueron José Julián Martí Pérez y Ramón Isaac Alcaraz, quienes impulsaron la creación de instituciones educativas para sordos (ESCOBEDO, 2017).

En 1882, José María Márquez fue enviado a Europa para aprender métodos pedagógicos aplicables en México. Posteriormente, en el siglo XX, el Dr. Pedro Berruelos Téllez fundó el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL), mientras que en 1965 se transmitió el primer noticiero para sordomudos en el país. En la década de 1990, la LSM se incorporó a la formación de profesionales en terapia de comunicación humana y se creó la primera Asociación Nacional de Intérpretes de LSM. Este breve recorrido histórico permite apreciar la evolución de la LSM en México, desde su origen en México hasta su reconocimiento e institucionalización dentro del sistema educativo y cultural del país.

### La inclusión abordada desde los planes y programas de estudios

Redirigir el enfoque del fenómeno estudiado es reconocer a la inclusión como eje central de esta investigación, es por eso, que identificar cómo los planes y programas de estudios han abordado la perspectiva de inclusión y otorgado relevancia a los alumnos sordos en ellos, permitió el análisis y comprensión de este.

El programa de 1993, derivado de la reforma educativa en primaria, dio origen al Programa Nacional para el Fortalecimiento de la lectura y la escritura, inicialmente organizado en cuatro ejes: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua. Sin embargo, en el Programa del 2000, estos ejes fueron modificados por componentes de expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua (SEP, 2009). Cuyo objetivo del programa de español en primaria se centraba en desarrollar la competencia comunicativa de los niños, promoviendo el uso efectivo del lenguaje hablado y escrito en contextos académicos y sociales, lo que representaba un cambio en la concepción de alfabetización (DOF, 2001a). No obstante, la inclusión de alumnos sordos no estaba consolidada, pues el sistema se centraba en el desarrollo de la lengua oral y escrita, generando desventajas para estos estudiantes. A pesar de que la LSM ya formaba parte de la cultura nacional, no tenía un reconocimiento significativo en la educación, pues seguía enfocada en el desarrollo de la expresión oral y escrita.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) de 2011 introdujo un nuevo plan y programa que incluyó, principios pedagógicos relacionados a la inclusión. Destacando principios como el trabajo colaborativo, enfatizando la importancia de un entorno escolar inclusivo y el establecimiento de metas comunes, y la educación como un derecho fundamental, promoviendo un sistema educativo que respete la diversidad y combata las desigualdades (SEP, 2011). Sin embargo, el perfil de egreso del plan pone énfasis en la comunicación oral y escrita en la lengua materna e inglés, excluyendo a los estudiantes con discapacidades auditivas. Para lograr una educación inclusiva real, sería necesario incluir la enseñanza de lenguas como el braille y la LSM, facilitando una comunicación efectiva y el desarrollo integral de estos estudiantes. A pesar del enfoque inclusivo del plan, las estrategias de enseñanza siguieron orientándose a un modelo de integración, adaptando al estudiante al sistema educativo preexistente, en lugar de transformar el entorno educativo para satisfacer sus necesidades específicas.

Por otro lado, el modelo educativo del 2017, impulsado por la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, incluyó el concepto de un currículo inclusivo; la que buscaba estructurar la educación para favorecer sociedades justas y equitativas, ofreciendo oportunidades de aprendizaje y responder a las necesidades individuales en un entorno colaborativo (SEP, 2017). En éste, la inclusión parecía ser más una intención que una realidad consolidada, a pesar de los principios pedagógicos que promueven el acompañamiento del aprendizaje y el respeto por la diversidad, la responsabilidad recae exclusivamente en los docentes, quienes debían adaptar sus prácticas sin un apoyo estructural adecuado. Un aspecto crítico es la ausencia de la LSM como lengua materna en los programas de estudio, limitando el acceso equitativo para los estudiantes sordos; aunque la SEP reconoce la diversidad lingüística del país y los beneficios del bilingüismo, la LSM no se incluye en los aprendizajes esperados ni en la dosificación curricular, lo que evidencia una falta de coherencia en la implementación del currículo inclusivo, pues, la integración de la LSM al currículo sería un paso clave para transformar la inclusión en una realidad tangible.

Con la llegada de López Obrador a la presidencia, se derogó la reforma educativa anterior debido a su falta de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, reforzando desigualdades en el acceso al aprendizaje (SEP, 2019). En respuesta, surgió la NEM, cuyo enfoque busca una educación integral, equitativa e inclusiva, garantizando oportunidades para todos los estudiantes. Este modelo se basa en cuatro principios fundamentales: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, asegurando que la educación sea gratuita, accesible y sin discriminación; considerando factores como discapacidad, género, lengua y condición socioeconómica.

La NEM promueve la creación de ambientes inclusivos respetando la diversidad e igualdad de oportunidades, valorando las diferencias individuales y respondiendo a las necesidades específicas de cada estudiante (SEP, 2022a) fomentando una visión intercultural y plurilingüe que fortalece la identidad nacional. El perfil de egreso de la

educación básica enfatiza el desarrollo integral del estudiante, con un enfoque en el respeto a la diversidad, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades comunicativas (SEP, 2022a). Este modelo también incorpora saberes universales y ancestrales, visibilizando a comunidades históricamente marginadas y reivindicando el derecho a la educación de los grupos vulnerables. Hay que destacar, que el campo formativo de lenguaje de la NEM favorece la diversidad lingüística y el aprendizaje de diferentes lenguas, a diferencia de los programas del 2011 y 2017, que se enfocaban en el desarrollo del lenguaje oral y escrito. Además, es el primer modelo que reconoce formalmente a la comunidad de sordos, destacando la importancia de la LSM y otras lenguas como formas de expresión y comunicación, e incluye su importancia en el currículo y la diversidad lingüística como un elemento clave en la enseñanza.

### **Formación Docente Para la Inclusión de Alumnas y Alumnos Sordos en la Educación Básica y la Adquisición de la LSM.**

La formación docente es clave para la transformación educativa y social, particularmente en la inclusión de alumnos sordos en la educación básica en México. Este proceso debe alinearse a los principios de la NEM y la Ley General de Educación, enfocándose en la preparación de los maestros desde una perspectiva humanista que promueva la igualdad de oportunidades y fomente la empatía (Monroy & Mercado, 2021). Sin embargo, el análisis de los mapas curriculares de instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela Normal del Estado de Tabasco revela que, aún la formación docente enfatiza la comunicación verbal y escrita, no incluye de manera eficiente la LSM, limitando la inclusión efectiva de estudiantes sordos (SEP, 2022b).

La NEM, propone un modelo de formación docente que permite a los maestros ser agentes activos de transformación social, desarrollando capacidades reflexivas y participativas (DOFb, 2021). La integración de la LSM en la formación docente es crucial para eliminar barreras de comunicación, y que éste mediante su práctica, promueva y garantice una educación inclusiva; respetando los derechos humanos y asegurando el desarrollo pleno de los estudiantes sordos (SEP, 2022b). Por otro lado, para erradicar la exclusión en el aprendizaje de los alumnos sordos, es fundamental que el Estado y las instituciones educativas colaboren en la creación de un currículo inclusivo. Esto incluye el fomento de la capacitación continua de los docentes en lenguajes inclusivos, el desarrollo de programas de estudio que integren la LSM y el braille, así como, la realización de ajustes razonables para atender las necesidades específicas de los alumnos con discapacidades auditivas y visuales (DOF, 2021b).

## METODOLOGÍA

El diseño de este proyecto se realizó bajo un enfoque cualitativo, según Bisquerra (2009), esta es una actividad sistemática destinada a comprender fenómenos educativos y sociales, centrado en explorar las percepciones y acciones de los sujetos en su contexto natural (VARGAS, 2007). Aunque se contempló el uso del método fenomenológico, que busca describir el significado de las experiencias desde la perspectiva de quienes las viven (MONJE, 2011), se optó por el método de estudio de caso único debido a limitaciones institucionales y la dificultad para reclutar suficientes sujetos informantes (HASSAN, 2024).

El muestreo se orientó por el tipo no probabilístico y la muestra por conveniencia, dada la escasez de docentes con experiencia en la enseñanza de alumnos sordos. El informante seleccionado fue un docente con experiencia en el uso de la LSM lo que permitió obtener información detallada sobre el fenómeno de la inclusión educativa (ORTIZ, 2012). La recolección de datos se realizó utilizando técnicas cualitativas, como el análisis documental, que facilitó la construcción del marco teórico, y una entrevista semiestructurada con el sujeto informante, grabada para asegurar la precisión de los datos (BAUTISTA, 2011). Aunque la limitación en el número de informantes fue un desafío, el enfoque de estudio de caso permitió un análisis profundo y contextualizado del fenómeno (GÜERECA ET AL., 2016), cumpliendo con los objetivos de la investigación a pesar de los obstáculos presentados.

## RESULTADOS

Es necesario mencionar que, para lograr un análisis profundo, se realizó previamente a la investigación de campo, la estructuración de categorías apriorísticas, permitiendo el desarrollo del marco teórico y posibilitando el diseño de las técnicas e instrumentos de recolección de dato. En esta etapa, se analizó el Plan y Programa de Estudio de la NEM, esperando que la enseñanza de la LSM y la inclusión de los alumnos con discapacidad auditiva fuera un hecho consolidado. Posteriormente, en la etapa de análisis e interpretación de datos obtenidos, a través del software ATLAS.ti; se logró el hallazgo cinco categorías analíticas, estas se originaron por medio de un análisis de datos “con base en el examen de los patrones y las recurrencias presentes en ellos” (BONILLA Y RODRÍGUEZ, 2005, p. 254), este proceso permitió identificar dimensiones de la experiencia docente, en los ámbitos: institucional, práctico, áulico y estudiantil. Sin embargo, para efecto de esta colaboración y a fin de cumplir con los lineamientos establecidos previamente, solo se desarrolla la dimensión institucional y los hallazgos identificados en este.

## Marco institucional: implicaciones y consideraciones del sistema, reforma y modelos educativos para la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva

La dimensión del ámbito institucional, identificada durante el análisis de datos, se relaciona con la docente, considerando aspectos clave de su práctica. A partir del análisis realizado con el programa ATLAS.ti, se construyó una red analítica que se representa en la Figura 1. Esta red organiza las categoría y subcategorías identificadas en esta dimensión, evidenciando sus relaciones y facilitando tanto el proceso analítico como la comprensión del fenómeno de estudio mediante el análisis, la triangulación de información y su posterior interpretación.

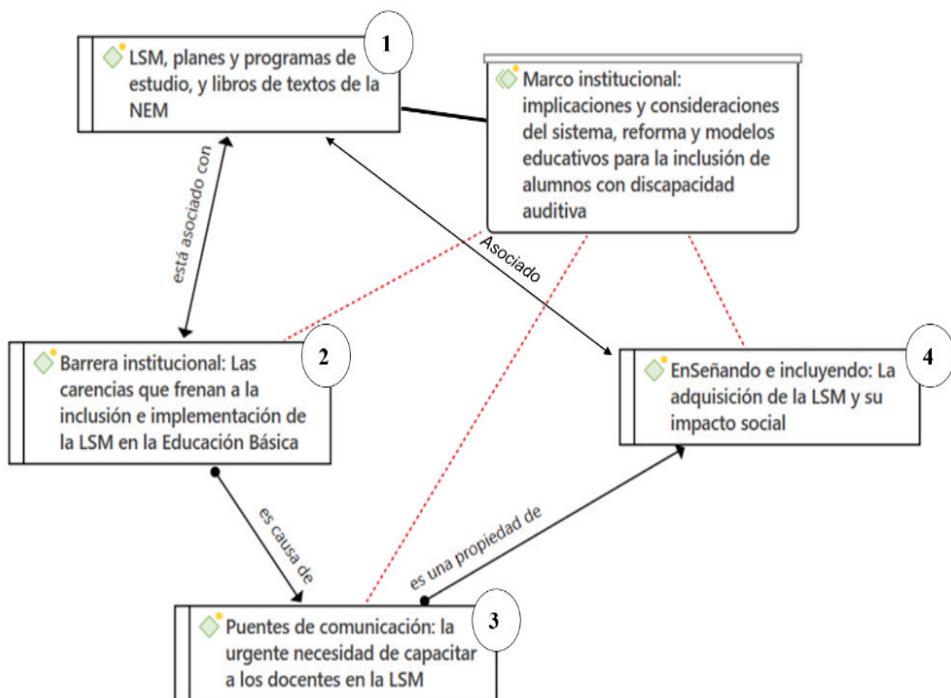


Figura 1. Red de categoría analítica: Dimensión institucional

Nota: Muestra de la primera categoría analítica y subcategorías vinculadas en una red, del proyecto de investigación presente, elaboración propia (2024), realizado a través del software ATLAS.ti

### LSM, planes y programas de estudio, y libros de textos gratuitos en la educación básica

La NEM, es el primer modelo educativo en incluir la LSM en los libros de texto gratuitos de primaria. Sin embargo, estos contenidos son escasos y limitados, a menciones breves en los libros de primer y segundo grado, y sin evidencia en los de tercero a sexto grado. En el libro *Nuestros saberes* de primer grado, la LSM se aborda en la temática

*¿Por qué las personas nos expresamos de formas distintas?* (SEP, 2023a), mencionando la discapacidad auditiva, características básicas del lenguaje y el alfabeto manual. En el de segundo grado, bajo la temática *Lenguaje y diálogo* (SEP, 2023b), se mencionan tipos de lenguaje, pero sin nombrar explícitamente la LSM. Previamente al análisis de los datos, la docente mencionó: “*no es solo te doy el libro y aquí está el alfabeto, sino es una capacitación del maestro, porque inclusive, puede estar la seña, pero hay, letras del alfabeto, que tienen movimiento*” (E1LYAC-L 457-459).

El análisis teórico y la opinión docente indican que incluir la LSM en los planes de estudio y libros de texto no garantiza la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva. Además, la capacitación docente es esencial para promover acciones inclusivas.

Un hallazgo relevante, surge al comparar los alfabetos manuales en los libros *Nuestros saberes* de primer grado y segundo grado connotando una inconsistencia, pues el alfabeto del libro correspondiente al segundo grado no corresponde a las configuraciones manuales de la LSM, evidenciando una falta de precisión en el contenido. En consecuencia, se infiere y comprueba, que la inclusión de los alumnos sordos no es aún una prioridad para la NEM, ya que los fundamentos del plan y programa no corresponden con un espacio idóneo destinado a la LSM en los libros de textos, por lo que la información es escasa y no favorece una atención adecuada para estos alumnos. La LSM requiere un lugar significativo tanto en los planes como en los libros, acompañado de recursos y apoyo dentro del sistema educativo para su implementación efectiva.

### **Barrera institucional: Las carencias que frenan a la inclusión e implementación de la LSM en la educación básica.**

Esta subcategoría destaca las carencias del sistema educativo que dificultan el trabajo docente, la implementación de la LSM y la atención adecuada a los alumnos con discapacidad auditiva. Vidal et al., (2009) el fracaso escolar de los estudiantes sordos refleja la falta de integración de una lengua natural, como la LSM, necesaria para desarrollar sus capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y acceder al currículo escolar. A pesar de las preocupaciones ya identificadas en 2009 en torno a este fenómeno, la LSM no figuraba en el currículo, representando un obstáculo clave para la inclusión y atención de estos alumnos. A modo de constatar lo dicho, la maestra aseveró:

“a Secretaría, se le está pasando; darnos material, para trabajar con estos niños. [...] ciertas escuelas que tienen esta situación dotarlos con ese material para que puedas trabajar con los niños, porque realmente si no tienes material al niño le vas a perjudicar, el niño se va a atrasar, no va a poder aprender porque no tiene las herramientas” (E1LYAC-L 697-708).

Dicho esto, es evidente la falta de recursos y materiales para llevar a cabo la inclusión de los alumnos sordos en el aula; por lo que es fundamental establecer la LSM en los planes y programas para atender a los alumnos con discapacidad auditiva. Es crucial proporcionar

los materiales necesarios para que los docentes puedan implementar actividades adecuadas. Además del currículo y los recursos materiales, es el recurso humano, es decir, los maestros, son quienes enfrentan desafíos para atender a estos estudiantes requieren una capacitación e incluso, ser formados bajo estas necesidad educativa, puesto que no solamente los profesionistas que se orientan a educación especial requieren de esta habilidad comunicativa.

## **Puentes de comunicación: la urgente necesidad de capacitar a los maestros en Lengua de Señas Mexicana**

Analizando las acciones del sistema educativo y el Estado en relación con la formación continua de los docentes y evaluando cómo estas acciones favorecen o dificultan la atención a las necesidades de los alumnos sordos, el docente manifiesta:

“Ojalá y no solo quede en papel, lo que quieren hacer, que es verdad, se incluya la Lengua de Señas Mexicana, tanto en el en el plan de estudios como tal y la capacitación que se le dé al docente, que se les brinde las herramientas” (E1LYAC-L 558-561)

Con la llegada de la NEM, se inició la capacitación continua en LSM, pero aún es necesario un esfuerzo mayor para que todos los maestros en Tabasco se actualicen y puedan atender adecuadamente a los alumnos sordos. Según la docente, muchos maestros no han recibido capacitación en LSM. Vázquez (2017) destaca que la capacitación docente permite mejorar la educación, utilizar mejor los recursos, evaluar la calidad educativa, compartir experiencias y cumplir con el rol de agentes de cambio. Además de promover la LSM en el modelo educativo, se debe integrar de manera gradual en los libros de texto y fortalecer las habilidades docentes mediante capacitación continua para mejorar la inclusión de los alumnos sordos en el aula y la sociedad.

## **Señales de inclusión: La adquisición de la Lengua de Señas Mexicana y su impacto social**

La capacitación docente en LSM no solo debe ser vista como una herramienta educativa, sino como un motor para la inclusión social y el acceso a derechos fundamentales para las personas sordas. A pesar de los avances en el ámbito escolar, aún queda un largo camino por recorrer para lograr la inclusión de este grupo en el sistema educativo. El reconocimiento de la lengua de señas como una herramienta indispensable en la formación de los docentes es esencial para cambiar esta realidad.

La importancia de la LSM trasciende el ámbito escolar; Ibarra (2023) opina qué las personas sordas, al no poder ejercer plenamente sus derechos, se ven excluidas en diversas esferas de la sociedad, como la salud, donde la falta de comunicación genera frustración y pone en riesgo la atención adecuada. Esta problemática también afecta

otros ámbitos, como el trabajo y la participación social. La incorporación de intérpretes en eventos culturales, como conciertos, muestra cómo la lengua de señas puede abrir puertas a nuevas formas de vivir la cultura y la música. Por lo tanto, el derecho a la educación debe ir más allá del aula, ofreciendo a los estudiantes sordos la posibilidad de acceder a una vida plena como ciudadanos activos. El reto es integrar la LSM de manera efectiva en los planes educativos, en los materiales de los textos escolares y, lo más importante, en la capacitación constante de los docentes. Solo así se podrá garantizar una educación inclusiva que no solo beneficie a los alumnos sordos, sino también sensibilice a los alumnos oyentes sobre la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa. Por otro lado, el docente menciona:

“seríamos una sociedad inclusiva y sería una educación inclusiva; porque no solamente lo vas a aceptar en la escuela, si no vas a formar a toda la sociedad, en esta área. De que ese niño, [...]el día, que se encuentre a una persona, con problemas auditivos, una persona sorda, este, pueda comunicarse. Porque dice, «¡ay!, ocurrió un accidente y/o le duele algo, le pasó algo a esa persona»; y tú no le entiendes, entonces si ya todos tenemos hasta cierto punto, cierta formación”. (E1LYAC-L 767-776)

Es fundamental resaltar la congruencia entre las citas, aunque la maestra enfoca su comentario en la falta de recursos materiales. Ambos subrayan la importancia de incorporar la LSM en los planes de estudio para atender a los alumnos con discapacidad auditiva. Sin embargo, no solo se requiere la inclusión curricular, también la asignación de materiales adecuados para que los docentes puedan llevar a cabo actividades pertinentes. Además del currículo y los recursos materiales, el factor humano, es decir, la capacitación y preparación de los maestros, es clave para afrontar los desafíos de enseñar a estos alumnos.

El currículo debe ser más que una mención de la LSM; debe incluir una estructura que permita su enseñanza efectiva y la preparación adecuada de los docentes; con el fin de facilitar el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes sordos, permitiéndoles acceder a la educación en igualdad de condiciones. No obstante, la falta de recursos materiales, como guías y tecnología, limita la efectividad de las actividades didácticas. La capacitación continua de los docentes en LSM es esencial, tanto para los maestros en servicio como para los que están en formación. La falta de habilidades en esta lengua afecta significativamente la atención de los estudiantes sordos, su rendimiento académico y su integración social. Por lo que, la inclusión de los alumnos con discapacidad auditiva requiere una visión integral que contemple la capacitación docente, la provisión de recursos materiales y el apoyo institucional para garantizar que la LSM se implemente efectivamente, brindando acceso a una educación de calidad.

## **CONCLUSIÓN O REFLEXIONES**

Sin duda alguna el docente en la práctica de su labor es testigo y protagonista de un cúmulo de desafíos, sin embargo, ante el cuestionamiento que refleja la pregunta de investigación; ¿Cómo son las experiencias del docente en la atención de alumnos con discapacidad auditiva y la implementación de la lengua de señas mexicana para fortalecer la inclusión en el aula? Esta involucra una respuesta multifacética, puesto, que las experiencias obtenidas esbozan los ámbitos: institucional, práctica docente, áulico y estudiantil; desde la realidad del sujeto informante en relación con el fenómeno de estudio.

Desde el ámbito institucional, se ha constatado que la inclusión de los alumnos sordos requiere más que la simple implementación de la LSM y el compromiso que el sistema educativo proclama en su marco normativo y legal. Según la experiencia del docente, es necesario contar con recursos adecuados, capacitación, materiales apropiados y apoyo al equipo docente. A partir de los datos proporcionados por el informante y un exhaustivo análisis documental, se puede afirmar que el modelo educativo de la NEM ha representado un avance significativo al reconocer la diversidad lingüística y cultural de México, incluida la LSM.

Desde esta perspectiva, este modelo no muestra diferencias sustanciales respecto a los anteriores. A pesar de las leyes y normativas que promueven la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva y la integración de su lengua en los planes y programas de estudio, no se proporciona un espacio adecuado para su enseñanza. En relación con lo mencionado, se identificaron los siguientes hallazgos: 1) Los espacios destinados a la Lengua de Señas Mexicana son extremadamente limitados. Se observó que solo se hace una breve mención en los libros de primer y segundo grado, mientras que de tercero a sexto grado no hay evidencia de temas relacionados con esta lengua. 2) Al comparar los alfabetos manuales presentados en los libros, se constató que no coinciden, lo que sugiere que uno corresponde a la Lengua de Señas Mexicana y el otro a una variante diferente. Las instituciones educativas, al carecer de coherencia y no tomar las acciones necesarias, restan importancia a la inclusión, así como a la lengua y comunidad sorda, tanto en el ámbito educativo como en el social. Deben replantearse cuál es su visión y qué tipo de estudiantes desean formar, especialmente en lo que respecta a los niños con discapacidad auditiva. Si bien proclaman la inclusión como su eje rector para garantizar el acceso equitativo a la educación, delegan al docente la responsabilidad y el compromiso de hacer efectiva dicha inclusión, sin proporcionar los recursos ni el apoyo necesarios para lograrlo.

En segundo lugar, desde el ámbito docente, integrar a estudiantes sordos en aulas donde predomina un currículo estandarizado y homogéneo, a pesar de que los principios y fundamentos del sistema educativo sean inclusivos, solo dificulta el proceso académico del alumno y el trabajo del docente. Cuando el sistema educativo impone desafíos al profesor, como la atención a alumnos con discapacidad auditiva sin una formación previa,

este se ve obligado a elegir entre dos opciones: integrar al alumno sin proporcionarle la atención necesaria o enfrentar la situación y buscar soluciones. En este último caso, el docente debe replantear su labor desde una perspectiva cognitiva y procedural, así como desde un ámbito personal, donde los vínculos afectivos influyen en el proceso de adaptación y el desarrollo de nuevas habilidades. Es natural que en este proceso el docente busque perfeccionar sus habilidades, métodos y conocimientos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de proporcionar al estudiante experiencias de aprendizaje positivas y significativas. Ante la necesidad de mejorar su práctica, es válido que el docente busque apoyo de organismos especializados en la atención a estudiantes con discapacidad auditiva. Sin embargo, según los datos proporcionados por el informante, se le negó este apoyo. A pesar de ello, la maestra asumió su compromiso en el aula y buscó las herramientas necesarias para atender las necesidades de los estudiantes. Enfrentar este nuevo reto generó incertidumbre, preocupación y miedo, emociones naturales en cualquier ser humano, pues sobre ellos recae la responsabilidad de la educación.

En este proceso, se identificaron elementos actitudinales que favorecieron la adaptación del docente, la adquisición básica de la lengua de señas y la mejora de su práctica, de manera positiva y significativa. Entre estos elementos destacan: a) La vocación docente, que se presenta como un motor emocional que impulsa a los maestros a superar obstáculos y mejorar su práctica pedagógica. En un contexto de desigualdades y desafíos cada vez más complejos, como la valoración de la diversidad cultural, la vocación docente es un pilar fundamental que proporciona una base sólida para afrontar estos retos con perseverancia y dedicación; b) La motivación, que resultó ser igualmente crucial. Esta motivación provino de diversas fuentes, como el impacto positivo en la vida de los alumnos, la satisfacción personal de ver el progreso de una alumna con discapacidad auditiva, y el logro de la interacción comunicativa con sus compañeros. Esta motivación contribuyó a hacer posible la inclusión en el aula, convirtiéndola en una realidad palpable. Ambos elementos actitudinales están estrechamente relacionados y se complementan, trabajando juntos para inspirar y guiar al docente en su labor. Esto asegura que su práctica educativa sea inclusiva, equitativa y comprometida con el desarrollo integral de cada estudiante, cumpliendo con los requisitos fundamentales para garantizar una educación basada en principios humanos y en el bienestar de todos los alumnos.

En tercer lugar, bajo este mismo ámbito se contempla una relación con el ámbito áulico, en referencia a la obstaculización procedural. Ante la falta de capacitación docente para la atención de los alumnos sordos, un currículo y libros de textos estandarizados y homogeneizados, es casi imposible propiciar la inclusión; estos inconvenientes en muchas ocasiones refuerzan las barreras comunicativas y vuelve complejo el proceso didáctico y la adaptación curricular; sin embargo, no es imposible. Se constata que la vocación y motivación docente en este estudio de caso; tuvo un peso significativo, puesto que ambos elementos actitudinales mantuvieron un rol intrínsecamente activo en la labor docente;

donde la adaptación de ambientes de aprendizaje propició los primeros acercamientos a la nueva LSM. Ahora bien, desde la perspectiva del ámbito áulico, se hace presente el vínculo profesional. La profesionalización del docente es un continuo proceso; donde los maestros exploran y buscan el mejoramiento constante de sus habilidades, conocimientos y destrezas. Una vez más, con base a los datos otorgados por el informante, se establece con veracidad; que la docente, bajo una convicción personal y toma de conciencia; potenció su autonomía a través del proceso autoformativo en un contexto informal; pues la necesidad de atender a la alumna sorda; la orilló a ejecutar acciones que le permitieran adaptar sus métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades de la estudiante y compañeros oyentes. Corroborando así, la importancia de la profesionalización de la práctica docente y de ejercer esta profesión con trascendencia a la capacidad y aplicación, es decir, que el maestro aprenda a hacer bien las cosas y las aplique.

Por tal razón, se insiste en permear acciones donde las instituciones públicas y privadas consoliden una coalición que permita la construcción colectiva de un plan y programa de estudio para la atención de alumnos con discapacidad auditiva, en donde se integren las lenguas que favorezcan la adquisición de la lengua de señas mexicana; para erradicar las barreras para el aprendizaje y participación, las desigualdades y exclusión de los alumnos sordos.

## REFERENCIAS

- BAUTISTA C., N. P. **Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones**. Manual Moderno. 2011
- BISQUERRA, R. **Metodología de la investigación educativa**. La Muralla. 2009
- BONILLA C., E.; RODRÍGUEZ S., P. **Más allá del dilema de los métodos**. 2005
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **Acuerdo número 304 por el que se actualiza el diverso número 181, mediante el cual se establecen el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria**. 2001a
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **Ley General de Educación**. 2021b
- ESCOBEDO, C. **Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM**. 2017
- GÜERECA, T. R.; BLÁSQUEZ, M. I.; LÓPEZ, M. I. **Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida**. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. 2016
- HASSAN, M. **Estudio de caso: métodos, ejemplos y guía**. ResearchMethod.ned. 2024 <https://researchmethod.net/case-study-research/>.
- HERNÁNDEZ, S. R. **Metodología de la investigación**. McGraw Hill. 2014

IBARRA, A. F. **Una reflexión sobre la importancia de la Lengua de Señas**. Noticias y eventos media HUB, UAG. 2023

MONJE, Á. C. **Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica**. Universidad Surcolombiana. 2011

MONROY D., F.; MERCADO B., R. (Coords.). **Formación docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana**. 2021

ORTIZ, C. L. **Curso investigación cualitativa**. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. 2012

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Planes y programas de estudio de 1993 y 2009**. 2009

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan de Estudios 2011. Educación Básica**. 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudios para la educación básica**. 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas**. 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan de estudios de la educación básica 2022**. 2022a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Anexo 5: plan de estudio de la licenciatura en educación primaria**. 2022b

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Nuestros saberes: Primer grado**. 2023a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Nuestros saberes: Segundo grado**. 2023b

VARGAS B., X. **¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa**. ETXETA. 2007

VÁZQUEZ T., R. L. **La importancia de la capacitación docente**. Centro para la Excelencia Académica, UPRRP. 2017

VICENTE C., M. S.; LÓPEZ A., P.; TREJO M., C.; GONZÁLEZ B., S. **Satisfacción docente y su influencia en la satisfacción del alumnado**. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), pp. 37-56. 2019

VIDAL S., C.; ISIDORO M., M. I.; BONILLA A., S. M. **La lengua de señas mexicana en la educación de los niños sordos desde la perspectiva socioantropológica del modelo educativo bilingüe y bicultural**. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. 2009